



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PELAHUSTAN

Doña María Belén Sánchez Moreno, ha solicitado licencia de la actividad bar-restaurante en el inmueble que se está reformando y ampliando en calle Caño Viejo, número 32, de esta localidad.

En cumplimiento de la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren oportunas.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento pudiendo consultarse durante horario de oficina.

Pelahustán 9 de marzo de 2015.-El Alcalde, Ramón García-Soto Giménez.

N.º I.- 2230